

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200205660	JUAN FERNANDEZ GIMENEZ C/ NICOLAS MAGUIAVELO, BLQ.6 4ºD 29000 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200205666	BLAS MUÑOZ PALOMO C/ JACINTO, 21 29000 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200205683	MARIA GENMA MARQUEZ BAQUERO AV. DEL LA LUZ 29004 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200205689	NADIA NAJIB C/RAMAL DEL HOYO, EDIF CONGRESO TERRA-1, B, TERRAZA 85 29620 TORREMOLINOS	REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTACION.	
10200205690	SONIA ALVARADO MIRA C/ PINTOR RAMOS ROSA, 2 6º 3 29014 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200205691	SONIA ALVARADO MIRA C/ PINTOR RAMOS ROSA 2, 6º3 29014 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206092	JOSE FONT REBULLO CALVO SOTELO, 18 29570 CARTAMA.	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206199	REPRESENTANTE LEGAL MOCARAUOTRENT S.L. C/ JUAN FERNANDEZ SURIA, 5 29010 MALAGA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206704	JUAN B. ECHEZARRETA MORANTE C/ ESTANDARTE Nº1, 1ºD 29680 ESTEPEONA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	19/09/02
10200206904	RAFAEL CAMPOS BARBA C/ GONGORA, 24 29002 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206911	JOSE GARCIA ALCAIDE AV. PINTOR SOROLLA, 70, 1ºB 29016 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206921	MELGEST S.L. Y T.E.C. PASAJE LINAJE, 3 BLQ.5 3º2 29001 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206922	MELGEST S.L. Y T.E.C. PASAJE LINARES 3 BLQ.5 3º2 29001 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	18/07/02
10200206946	MERCEDES ROMERO RUIZ ROBINSON GRUSOE, 20 5-1 29006 MALAGA.	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	12/09/02
10200207040	PILAR BONILDA RECUENCO C/ AV. OTERO, S/N, PORTON 5 29000 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	10/10/02
10200207075	JOSE LUIS MARTIN DE LA TORRE C/ MONSERRAT 72, 2 IZQ. 29014 MALAGA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	12/09/02
10200207170	Mª NATIVIDAD HERMOSO MORENO AVD. CARLOS DE HAYA 53, 2 IZQD. 29010 MALAGA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	12/09/02
10200207981	DIEGO CUENCA MORALES C/ GUADALHORCE, 4 29004 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	10/10/02
10200208041	ANTONIO JOSE DUARTE MONTAÑEZ C/ JUAN DE AUSTRIA, 35, 8ºA 29009 MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	10/10/02
10200209366	FRANCISCA HITTA CANO C/ SEVILLA Nº6 1ºC 18003 GRANADA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO.	10/10/02

Málaga, 17 de diciembre de 2002.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el archivo por desistimiento del expediente de inscripción de Unión de Hecho, correspondiente a doña Karina Silvana Castillo Vera y don Jerónimo Javier Gonzabay Olivo.*

En respuesta a su solicitud de inscripción en este Registro Provincial de Uniones de Hechos se dicta la siguiente resolución:

Declarar desistidos a doña Karina Silvana Castillo Vera y don Jerónimo Javier Gonzabay Olivo de la solicitud formulada en el expediente sobre inscripción de unión de hecho, por no reunir los requisitos establecidos en el Decreto 3/96, de 9 de enero, por el que se crea el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según la documentación aportada, y por no haber atendido el requerimiento de fecha 5.7.2002. Notifíquese la presente resolución a doña Karina Silvana Castillo Vera y don Jerónimo Javier Gonzabay Olivo, haciéndole saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido por los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga a Diseño y Desarrollo de Productos y Utillajes, S.L., de la resolución de incumplimiento recaída en el expediente MA/036/PTA.*

Intentada sin efecto notificación de la Resolución de incumplimiento de la Directora General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Diseño y Desarrollo de Productos y Utillajes, S.L., recaída en el expediente MA/036/PTA, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/98, y potestativamente, recurso de reposición a tenor de lo previsto en los art. 116 y 117 de la Ley 30/92.

Málaga, 12 de marzo de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga a Algas del Estrecho, SA, de la resolución de renuncia a la subvención concedida e inicio de procedimiento de reintegro recaída en el expediente MA/028/PTA.*

Intentada sin efecto notificación de la Resolución de renuncia de la subvención concedida e inicio de procedimiento de reintegro de la Directora General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Algas del Estrecho, S.A., recaída en el expediente MA/028/PTA, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/98, y potestativamente, recurso de reposición a tenor de lo previsto en los art. 116 y 117 de la Ley 30/92.

Málaga, 13 de marzo de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Sierra de Becerreros Fracción IV, núm. 7715-D. (PP. 863/2003).*

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Sierra de Becerreros Fracción IV», núm. 7715-D, de 5 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en

los términos municipales de Estepa, Gilena y Pedrera (Sevilla). Titular Andaluza de Cales, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Almadén fracción I, núm. 7737-A. (PP. 874/2003).*

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Almadén fracción I», núm. 7737-A, de 44 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla). Titular Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 6 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Juan Carrasco Macías, titular de la finca núm. 4 afectada por la obra clave 2-HU-1232 Mejora de Seguridad Vial de la conexión de la variante de Bollullos con la A-49. Modificado núm. 1, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica a don Juan Carrasco Macías, titular de la finca núm. 4; polígono 1; parcela 268, perteneciente a término municipal de Bollullos del Condado, afectada por la obra clave: 2-HU-1232. «Mejora de Seguridad Vial de la conexión de la variante de Bollullos con la A-49. Modificado número 1», al no habérsele podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 19 de marzo de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos, para la adjudicación de una oficina de Farmacia en la Zona Básica de Puerto Real, convocada por Resolución que se cita, se anuncia la publicación de las mismas en los tabloneros de anuncios de esta Delegación y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.*

Visto el expediente núm. 11.006/97, iniciado mediante Resolución de 30.3.1998, para la apertura de una Oficina de Farmacia en la Zona Básica de Puerto Real (Cádiz) y una vez levantada la suspensión del mismo y llevado a cabo los trámites oportunos para su continuación, en uso de las competencias atribuidas mediante la Ley 16/1997 de 25 de abril, de Regulación de Servicios de las Oficinas de Farmacia, el R. Decreto 909/1978, por el que se regula el establecimiento, transmisión e integración de las Oficinas Farmacias, y el Decreto 245/2000 de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del SAS, esta Delegación Provincial,

### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aquéllos que han presentado solicitud y demás documentación para participar en el expediente 11.006/1997 de apertura de Oficina de Farmacia en la Z.B.S (hoy U.T.F.) de Puerto Real (Cádiz), indicándose la puntuación obtenida en cada caso, en aplicación del baremo aprobado en la Orden de 20.11.1979 (BOE 14.12.79) o la exclusión del mismo y sus causas (según Anexo).

Segundo. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las referidas listas provisionales, quedarán expuestas en el tablón de anuncio de esta Delegación Provincial (Avda. María Auxiliadora núm. 2, Cádiz) y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos (C/ Isabel la Católica, 22, Cádiz), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

Para presentar alegaciones, se le concede a los solicitantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

### CAUSAS DE EXCLUSION

- A. Documentación incompleta y/o sin compulsar.
- B. Documentación no presentada.
- C. Documentación fuera de plazo.

Cádiz, 10 de marzo de 2003.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el trámite de plazo de alegaciones y vista de expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por doña María Angustias García de Alcaraz del Alamo (Ref. F-219/97).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de plazo de alegaciones y vista del expediente